

INFORMACIÓN IMPORTANTE COVID-19

Desde el 4 de Diciembre en la Comunidad Valenciana se requieren certificados COVID a personas mayores de 12 años y deben saberse las normas aplicables en caso de no disponer de estos mismos.

Si un cliente no presenta certificado, podría seguir accediendo al hotel, no así en los restaurantes y su zona interior.

Es decir, el cliente podría:

- Pedir room Service
- Consumir en las terrazas

Desde reservas, se está informando de este procedimiento a aquellas personas que realizan las mismas via telefónica, pero la mayoría de reservas para esta final se han hecho con anterioridad a esta resolución.